EXPTE. D- 806 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el libro "SUPERARSE ES GANAR", de autoría de Sebastián Armenault, ultramaratonista argentino.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La resolución que se acompaña tiene por finalidad que, a partir de la declaración de interés legislativo, se pueda difundir la obra producida por el maratonista argentino Sebastián Armenault titulada "Superarse es ganar", en el entendimiento de que el ejemplo de este conciudadano es digno de ser difundido.

Sebastián Armenault es un deportista de los conocidos como ultramaratonistas, especialidad que se caracteriza por competencias de largo aliento, extenso trayecto y, por lo general, en condiciones climáticas y geográficas extremas. Valgan como referencia los 170 kilómetros de Emiratos de Omán, los 190 kilómetros del Himalaya, los 200 kilómetros de Nueva Zelanda, los 250 kilómetros del Sahar5a o los 50 kilómetros del Polo Sur, todas estas competencias con las características descriptas y en las que Armenault ha participado y ha dejado sentado su nombre en una elite de máximo rigor deportivo.

Pero el mensaje del libro no está relacionado con el éxito en la competencia. Esto es algo casi secundario. Lo que el autor quiere transmitir está relacionado con la voluntad y el esfuerzo po0r superarse, por trabajar para alcanzar un sueño, por tener objetivos y vivir para cumplirlos.

Caba aclarar que todas las participaciones de Armenault tienen, antes que nada, una impronta solidaria. Las empresas que lo patrocinan no lo premian ni recompensan a él, si no a diferentes entidades, a las que aportan por cada kilómetro, por cada maratón que Armenault emprende.

Con estos sencillos argumentos, solicitamos al pleno de este Cuerpo que acompañe el proyecto que se acompaña, en el entendimiento de que realizaremos un justo reconocimiento al hombre y, a la vez, difundiremos su ejemplo con la esperanza de que sirva de motor para que otros ciudadanos se propongan objetivos y procuren alcanzarlos.